

Pereira, 1 de junio de 2016

## Los pereiranos sí ahorraron Energía con Apagar Paga



A finales de febrero, el gobierno nacional estableció la campaña 'Apagar Paga' como iniciativa de ahorro por la presencia del fenómeno de El Niño, registrado como uno de los más intensos de los últimos tiempos, además de la indisponibilidad de la central hidroeléctrica Guatapé, circunstancias que llevaron al gobierno a tomar las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la prestación del

servicio de energía eléctrica en el Sistema de Interconexión Nacional.

Dicha campaña terminó el 23 de abril del presente año y los resultados del ahorro realizado se vieron reflejados en la facturación de mayo y principios de junio.

De esta forma y llevándolo al contexto local, la Empresa de Energía de Pereira facturó a los usuarios que cumplieron la meta establecida por el gobierno nacional un ahorro por más de **2** mil millones pesos y un exceso de **689** millones de pesos, siendo el sector comercial quien más aportó a este compromiso y seguidamente el estrato dos, residencial.

De esta forma, los pereiranos que ahorraron energía han demostrado su compromiso y civismo con las acciones locales y nacionales, pues el 75% de los usuarios de la empresa recibieron beneficios gracias a esta campaña.

Clase de Servicio	Ahorro			Exceso	
	Usuarios		Valor	Usuarios	Valor
	Marzo	Abril	Total	Abril	Total
Residencial	107.813	52.832	\$ (1.441.686.296)	47.410	\$ 434.200.513
Comercial	13.839	4.943	\$ (1.037.493.607)	2.436	\$ 123.530.067
Industrial	846	284	\$ (252.810.051)	180	\$ 31.639.472
Oficial	515	178	\$ (119.147.510)	164	\$ 10.587.216
Provisional	179	89	\$ (44.964.027)	69	\$ 9.708.566
Area común	848	402	\$ (56.250.516)	271	\$ 8.398.173
<b>Total</b>	<b>124.040</b>	<b>58.728</b>	<b>\$ (2.952.352.007)</b>	<b>50.530</b>	<b>\$ 618.064.007</b>

## Preguntas más frecuentes sobre el tema

¿En qué consiste la meta fijada para cada usuario?

Es una meta individual que corresponde al consumo medido antes del 6 de marzo. Es decir que si genero un consumo que está por debajo de esa meta, este se convierte en un ahorro que a su vez es incentivo. Si ese consumo está por encima de esa meta será un exceso.

¿Por qué si me esforcé para ahorrar me llegó más cara la factura?

Los usuarios pudieron generar un ahorro que se ve reflejado durante el periodo anterior, pero no necesariamente frente a la meta que nos establece el gobierno para cada usuario. En ese caso, hay consumo en exceso donde se presenta el exceso.

¿Sí el gobierno anunció el fin del programa 'Apagar Paga', ¿por qué me siguen llegando cobros excesivos?

La resolución se da por terminada el 23 de abril, sin embargo, hay que tener en cuenta que el consumo es mes vencido, por eso se continúa generando. No porque se haya dado fin a la resolución vamos a aumentar los consumos, lo mejor sería que la gente continúe realizando un uso eficiente de los servicios.

¿Tuvieron en cuenta los días a facturar ya que febrero tuvo 29 días, marzo 31 y abril 30?

Por normatividad la Empresa de Energía de Pereira está obligada a facturar entre 28 y 32 días cada periodo de facturación, eso significa que los clientes-usuarios encontrará en su factura al lado derecho donde se ubica el histograma de barras cuántos días se están facturando.

¿Quién asume el valor adicional de los incentivos generados por la campaña?

Por ahora los asume la Empresa de Energía en los próximos dos meses, bajo las liquidaciones que realiza el administrador del mercado de energía mayorista. Se espera que estos dineros sean reembolsados a la empresa.

¿Cuántos usuarios han recibido incentivos y excesos en este periodo?

Correspondiente al mes marzo se entregaron incentivos a **124.040** usuarios y para abril a **58.728**. En el caso de excesos se facturó sobre el consumo de abril a **50.530** usuarios. Los incentivos o excesos se ven reflejados bajo el concepto 'Ahorro Apagar Paga' y 'Exceso Apagar Paga' con números presididos por el signo menos, respectivamente.

¿A dónde acudir si tengo quejas frente al valor de mis facturas de servicios?

Las personas que tengan alguna duda pueden llamar a nuestra línea de atención 115 opción 2 o escribir al correo electrónico [contactenos@eep.com.co](mailto:contactenos@eep.com.co) o en nuestro Centro de Atención al Cliente ubicado en la Cra 10 N° 17 -35 edificio Torre Central, piso 2. Allí atenderán a los usuarios si tienen alguna inquietud.

***Comunicaciones Energía de Pereira***